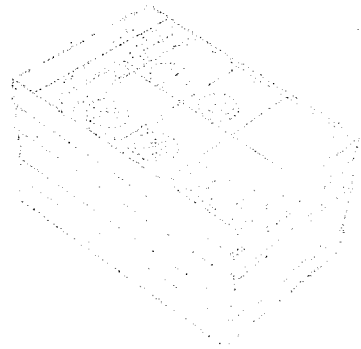




**Órgano:** **Vocalía de Organización Electoral**

**Documento:** **Sesión de Comisión de Organización Electoral 4/28/2008**

**Fecha:** **2008**





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



## ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

<b>FECHA DE SESIÓN</b> 28 de abril de 2008	<b>NÚMERO DE SESIÓN:</b> 4
---	-------------------------------

<b>HORA DE INICIO</b> 19:10 horas	<b>HORA DE CONCLUSIÓN</b> 19:52 horas
--------------------------------------	--

<b>LUGAR</b> Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán (Unidad de Fiscalización y Contraloría Interna, ubicadas en Alejandro Volta no. 49 col. Electricistas)
---

<b>CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:</b>	<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:</b>
Dr. Rodolfo Farias Rodríguez Lic. María De Lourdes Becerra Pérez Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo	Lic. José Antonio Rodríguez Corona

- 1.- Lectura del orden del día y aprobación.
- 2.- Lectura del acta anterior, correspondiente a la sesión del 26 de marzo del 2008, y aprobación en su caso.
- 3.- Informe sobre la certificación del líquido indeleble a la institución que se aprobó.
- 4.- Informe sobre la destrucción de la documentación y material electoral utilizado en el Proceso Ordinario 2007.
- 5.- Informe sobre la recepción de solicitudes para fungir como Observadores Electorales durante el Proceso Extraordinario Yurécuaro 2008.
- 6.- Informe sobre la aprobación de solicitudes de acreditación como Observadores Electorales.
- 7.- Informe sobre la entrega-recepción de la documentación y material electoral a utilizarse el día de la jornada electoral.
- 8.- Informe sobre la acreditación de representantes de Partidos Políticos ante Mesas Directivas de Casillas.
- 9.- Informe sobre la contratación de Asistentes Electorales.
- 10.- Informe sobre las observaciones a la segunda publicación de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla.
- 11.- Asuntos generales.



## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El Presidente de la Comisión da la bienvenida a esta sesión ordinaria de la Comisión de Organización a sus integrantes y solicita al Secretario Técnico que pase lista. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e informa que se cuenta con quórum legal para la celebración de la presente sesión de la Comisión de Organización Electoral. El Presidente agradece y procede a dar lectura al orden del día programado y señaló: "Pongo a su consideración el siguiente orden del día". Interviene el Secretario Técnico y señala: "Aquí, por omisión no se añadió la aprobación del acta de sesión del 27 de febrero." Señala el Presidente que agrega dicha aprobación al presente orden del día.

2.- Respecto a este segundo punto fue aprobada la referida acta y se pone a consideración la aprobación del acta del 26 de marzo, acto seguido, las Consejeras integrantes de la Comisión hacen entrega al Secretario de algunas observaciones de forma en el mencionado documento. El cual fue aprobado y se procede a pasar al siguiente punto del orden del día.

3.- Acto continuo, el Presidente otorga el uso de la palabra al Secretario Técnico, quien manifiesta que fue circulado el informe materia de este punto y señala como se encuentra elaborado el documento, y manifiesta: "Aquí hace falta el documento, ya que se está buscando en los archivos, acerca de la certificación y se le solicitó al área de Administración y posteriormente será entregada." Interviene el Presidente y pregunta si no hay alguna intervención o comentario respecto al informe presentado, a lo que se le concede el uso de la voz a la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo, quien manifiesta: "Yo tengo una pregunta, ¿En éste se certifica que el líquido a utilizarse el día de la Jornada del 4 de mayo reúna las características y calidad para ese día? ¿Ya posteriormente no se hace la validación de que fue ese el que se utilizó? A lo que el secretario le señala que lo único que procede es a su desactivación por la misma Institución. Interviene el Presidente y señala que se procede a pasar al siguiente punto.

4.- El Presidente señala que en la actividad de la destrucción de la



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



3

documentación y el material utilizado en el Proceso Ordinario del 2007, los Consejeros integrantes de esta Comisión han estado atentos a la misma, la cual se pone a su consideración y se solicita al Secretario Técnico informe si aún no se ha concluido; a lo que el Secretario señala que el periodo para la destrucción contó con un término que fue del 10 de marzo al 9 de abril y se procesó y recicló dicha documentación, se solicitó el acta circunstanciada en donde se detalla el procedimiento, pero se encuentra en revisión y en espera de firma, por lo que en los documentos anexos se tiene el acuerdo y fotografías donde se muestra como estaba la bodega, la muestra de extracción de los documentos de los paquetes para ser trasladada en costales a la cartonera, y solamente quedaría pendiente anexar el acta circunstanciada. Se le concede el uso de la voz a la consejera María de Lourdes Becerra Pérez, quien señala: “Únicamente, de acuerdo al protocolo que se hizo para la destrucción de los mismos documentos, respecto a la formalidad, las actas que se levantaron, el cuidado que se tuvo y el cumplimiento de la normatividad; se hace un reconocimiento al Secretario Técnico de esta Comisión, por el cumplimiento de esta actividad.” Se le concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo y manifiesta: “Yo iba a hacer mi pregunta en este sentido del acta circunstanciada de la que estamos hablando, que con las fotos se dicen mas que mil palabras, sin embargo si quiero solicitar; que del 9 de abril que concluyo el evento hasta hoy 28 de abril, independientemente de las firmas que son de la Presidenta y del Secretario, ese documento para ya tenerlo en los archivos de nuestra carpeta y darle formalidad al seguimiento del acta circunstanciada.” “Y una cuestión respecto de que falta otro tipo de material, que son las cajas paquetes electoral, ya que quedan pendientes. ¿Qué es lo que va a proceder, como está programando la Vocalía?” A lo que el Vocal de Organización responde: “Estamos trabajando en conjunto con la Vocalía de Administración para darle destino a una empresa que también procese o recicle este tipo de material, se nos está complicando debido a las grapas que tienen los paquetes, estamos viendo la forma de que las personas denominadas “pepenadores” pudieran realizar el trabajo de quitar esas grapas y poder llevarlo “limpio” a alguna empresa para ser procesado.”



Interviene la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo y señala: “Mi pregunta va en ese sentido, porque entiendo que la bodega se debe entregar el 30 de abril y ya estamos a 28 y por la presión que va a llevar la Vocalía para realizar ese trámite, y como un antecedente que quiero consultarle; el personal que ayudó al traslado e incorporación de este procedimiento, ¿Fue personal contratado externamente para que ayudara en estas tareas, aparte del personal del Instituto que colaboró? ¿Se le contrataron personas adicionales? A lo que responde el Secretario Técnico: “Si, hubo el apoyo y éste se autorizó por parte de la Presidenta, se analizaron los recursos económicos y hubo el apoyo económico por parte del Vocal de Administración para contratar estas personas.” Pregunta nuevamente la Consejera: “Y en cuanto a esto, ¿los costos se los pasó el Vocal de Administración de cuanto fue lo que costó en la cartonera la destrucción de las boletas?” a lo que el Secretario señala que no cuenta con ese dato y que al personal que ayudó a la destrucción se le contrató por un sueldo de doscientos pesos diarios. Interviene el Presidente y manifiesta que se pasa al punto número cinco del orden del día.-----

5.- Se le concede el uso de la palabra al Secretario quien señala el apartado en el que se encuentra el informe dentro de las carpetas de los Consejeros respecto a éste punto, de igual forma señala que es cuanto a la actividad de recepción de solicitudes para ser observadores electorales, de las cuales se cuentan con 7, siendo 6 los aprobados y 1 negado que no cumplió con los requisitos. Se procede pasar al punto número 6.-----

6.- El Secretario de nueva cuenta señala el lugar en el que se encuentra el informe dentro de las carpetas, y da una explicación de un cuadro anexo al informe respecto de los observadores electorales acreditados para el proceso Electoral Extraordinario en Yurécuaro. Interviene la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez y señala: “Sería importante tener el análisis de la procedencia de los observadores antes de la Jornada Electoral, si nos pudiera hacer de favor llegar el Vocal esta información, que supongo deberán tener en el Consejo Municipal de Yurécuaro.” Señala la Consejera que lo anterior para conocer de qué municipio provienen las personas acreditadas, a lo que el Secretario le señala que se la hará llegar. Al no haber otra intervención, el



Presidente señala que se procede pasar al siguiente punto.-----

7.- Acto continuo, se le cede nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico, quien señala el lugar de la ubicación del informe respectivo y de el cual da una explicación, a lo que señala que queda pendiente anexar el Acta circunstanciada correspondiente, la cual será solicitada a la Secretaría General. Este punto fue aprobado y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.-----

8.- El Presidente de la Comisión señala el lugar de ubicación del informe de este punto, y explica lo referente al mismo, a lo que lo pone a consideración de las Consejeras integrantes de la Comisión por si existe alguna observación al respecto, a lo que se le concede la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez, quien manifiesta: "Tengo entendido que de los 4 partidos políticos que van a participar en esta elección; 3 de ellos presentaron acreditación para representantes de casilla y generales, uno de ellos únicamente para los de casilla ¿Es correcto?" Interviene el Secretario y señala: "Hace 2 días hubo una plática con la Secretaria del comité y me comentó que al momento de revisar los documentos del PT, venían en desorden y al acomodarlo ahí surgieron los de los generales y si contaban con acreditación de sus representantes." Interviene la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez y pregunta si ha habido alguna sustitución de representantes por parte de sus partidos, a lo que el Secretario le señala que hasta el momento no ha habido ninguna. La Consejera manifiesta que ellos pueden realizar sustituciones en todo momento, incluso el día de la Jornada Electoral y solicita se pueda tener un corte el día 3 de mayo, para saber si hubo sustituciones al respecto y que los Consejeros puedan contar con esa información. Procede el Presidente a pasar al punto número 9.-----

9.- Señala el Consejero Rodolfo Farías Rodríguez lo respectivo al informe y de igual forma explica respecto al mismo que se da cuenta del acuerdo del día 28 de marzo, fecha en que se aprobó las bases para la contratación de asistentes electorales y señala que se contienen las actas del consejo Municipal referidos al mismo tema y que se presenta un listado de los asistentes electorales y la reserva que se tiene, así como el gafete con el que contarán, nuevamente lo pone a consideración y concede el uso de la palabra



a la consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo quien manifiesta: “En la pasada sesión, había solicitado cual era la evaluación que habían tenido los que habían sido asistentes, sobre todo previendo que los que ahora fueran aprobados pasaran en un primer momento por el filtro de la Vocalía de Organización para que tuvieran una buena evaluación, un buen puntaje y el Instituto tuviera las garantías correctas de su desempeño, Solicito si me puede pasar la evaluación que tuvieron ellos como asistentes, específicamente de las 12 personas que aparecen aquí y que van a participar.” Señala el Secretario Técnico: “Voy a solicitar copias al área de Capacitación, porque dentro del procedimiento es el área de Capacitación quien los evaluaría para que puedan ser capacitadores, y ya como evaluación de asistente es posterior, ya recae en un servidor la responsabilidad de evaluarlos.” Interviene la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo y manifiesta: “Pero solicitaría del Proceso 2007 de los mismos que estuvieron y aunada a la que señala de Capacitación.” Al no haber alguna otra observación se procede pasar al siguiente punto.-----

10.- El Presidente explica la ubicación del informe y cede la palabra al Secretario Técnico quien señala que en la “Segunda Publicación” ya no hubo ninguna observación por parte de partidos políticos y se encuentra la certificación de la Secretaria del Comité y se anexa también el encarte definitivo. Interviene la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez para preguntar si hubo alguna modificación respecto de la ubicación del Proceso Ordinario a lo que el Secretario señala que si existieron algunos cambios, más que nada en domicilios particulares debido a la nueva conformación de planillas a contender, ya que resultó que algunos domicilios pertenecían a los integrantes de las planillas y se realizaron los respectivos cambios en esas secciones. Al no haber otro comentario, el presidente procede pasar al último punto del orden del día, referente a asuntos generales.-----

11.- Se le cede la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez quien manifiesta: “Nada más para preguntar al Secretario Técnico de esta Comisión si nos pudiera comentar respecto al SIJE a implementarse el día de la Jornada.” A lo que el Vocal de Organización respondió: “Se acaba de hacer la solicitud al área de Administración, para que nos dote en éste



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



7

Proceso de tarjetas para teléfono celular, ya se hizo un formato en donde nos precisan que medios de comunicación se utilizarían y al parecer por la geografía de este municipio, no tiene problemas de comunicación satelital, y entonces van a ser tarjetas en razón de que todos ellos cuentan con teléfono celular, lo van a facilitar y ello refleja una economía para el Instituto. ¿Cómo operaría? Va a funcionar de los asistentes electorales en campo hacia el Comité Electoral al Vocal del Organización que estará atendiendo los reportes y éste reportara el SIJE al Consejo General para informar en sesión como va la instalación de las casillas.” Interviene la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo y manifiesta: “En cuanto a las actas que veo faltan en su totalidad, la misma solicitud de la entrega-recepción del listado nominal definitivo que acudimos a la ciudad de Guadalajara a recibirlas todos los que estamos aquí presentes excepto la Consejera Lourdes y que en el Proceso anterior igualmente se levantó un acta circunstanciada de la entrega-recepción, así como el acta de las boletas inutilizadas que llegaron del municipio de Yurécuaro y que fueron recibidas por el Secretario General y quiero solicitar un acta de conteo, sellado y enfajillado de boletas que se hizo en el municipio de Yurécuaro en presencia de los Consejeros y partidos políticos, si levantaron en su caso un acta la Secretaria de Yurécuaro y en cuanto del PREP, si me gustaría presentarlo en esta mesa toda vez que vamos a estar nosotros en sesión permanente el día domingo aquí en el Consejo General, ver las posibilidades técnicas con el Ing. Garduño de que al momento de que abra él allá se pueda televisar que es lo que se está haciendo de manera automática en las pantallas que vamos a tener aquí, como un testigo fiel de lo que está sucediendo en la ciudad de México y nosotros verlo aquí y ya posteriormente accesar. Son cuestiones técnicas, solicitar la consulta porque van a estar los partidos políticos de acuerdo a las reuniones de trabajo que tuvimos con ellos en asistir a la ciudad de México para ver el evento y entonces nosotros verlo de aquí cuando abra el PREP.” Interviene el Presidente Rodolfo Farías Rodríguez y señala: “Yo quiero hacer un comentario adelantándome precisamente a esa situación; establecí contacto con el Ing. Garduño precisamente para preguntarle la posibilidad que existe de que se realice una transmisión directa desde la ciudad de





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCACÁN  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



8

México. Con esa Comisión que nombró el Consejo General, podemos hacer desde aquí la validación. El Ing. Garduño no me ha respondido, pero yo intercambié también esta inquietud con la Licenciada Llanderal y ella me comentó que el Ing. le dijo que era posible hacerlo.” Interviene la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo y manifiesta: “El Consejo General aprobó la incorporación de personal de la estructura del Instituto para apoyar los trabajos de recepción de las actas PREP, mi pregunta es a la Vocalía de Organización ¿Por cuánto es el periodo que está contemplado que la gente de aquí de la ciudad de Morelia se traslade allá? ¿O nada más es el día de la Jornada Electoral?” A lo que se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico y señala: “Les informo que hoy estuvimos en reunión de trabajo en el Comité de Yurécuaro y se convocó también a los asistentes electorales y representantes de partidos políticos para hacerles saber la modificación del acuerdo y cuales iban a ser las actividades de esta logística, que consiste en que la gente fue autorizada por el Consejo General para apoyar la pronta recepción de las actas de escrutinio y cómputo para la función expedita del PREP y se iban a trasladar el día sábado, para esto los asistentes nos van a ayudar durante el transcurso de ese día a ubicarlos a que conozcan la casilla en la que van a estar cada una de estas personas, como son 38 casillas algunas secciones cuentan con básicas y contiguas, en donde dos personas van a estar cubriendo mayor número de casillas es en la zona urbana, ya se platicó la logística de cuantas secciones van a cubrir cada una de ellas y los vehículos que van a utilizar para trasladarse; en cuanto esté un acta la lleven de inmediato y no haya demora en el flujo de esta información, se le informó a los partidos políticos que si ellos lo deseaban podían instruir a sus representantes, ya fueran propietarios o suplentes para que acompañen a esta persona en el traslado del acta de la casilla a la sede del Comité Electoral. Hay una gran disponibilidad por atender esta modificación al acuerdo y tener lo más pronto posible esta información.” Interviene la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo y señala: “Yo nada más solicitaría que en cuanto se definan las rutas, esa información como integrante de esta Comisión, por lo que platicamos que no es una información que los partidos necesariamente deben de tener.” “La designación de cada persona que casillas va a atender.”



El Presidente le cede la palabra a la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez, quien manifiesta: “Un poco de extensión a la solicitud de la Consejera Iskra, acerca de si nosotros sabemos anticipadamente cual es la distribución final de este personal, con los tiempos aproximados de recorridos para llegar al Consejo Municipal, necesitaríamos tener una proyección más exacta de la meta que nos hemos fijado, que fue lo que motivó la modificación de este acuerdo, entonces haría la solicitud a la Secretaría Técnica de esta Comisión de que pudiéramos tener esta información. Así como si es que existe alguna forma en la cual estas personas tendrán algún apoyo o si no para que se hagan las gestiones necesarias ya que es importante que ellos tengan la facilidad de tener comunicación con nosotros el día de la Jornada en su traslado; que se les de alguna tarjeta para saber en donde están.” El Secretario interviene y señala: “Me apoyo en esta última intervención para completar la información y es que va a haber un coordinador que va a tener la relación de todas las personas que van a estar participando como enlaces, sus teléfonos celulares, para en caso de que ya estén en la casilla el pueda mover taxis o vehículos que vamos a tener afuera del Comité para que vayan por esa acta donde no haya vehículo, no va a haber obstáculo por falta de vehículo, y a todos ellos se está contemplando dotarlos de tarjetas, ya que cuentan con teléfono celular, el tendrá el control para mantenernos informados aquí en el Consejo.” Interviene la Consejera María de Lourdes Becerra Pérez: “Una intervención respecto a la entrega de la documentación, porque veo que se abordó en el punto número 7, se vio lo que es entrega-recepción de documentos y materiales pero en el cuerpo del documento viene la cuestión de los materiales electorales y hay cuestiones más a detalle de la entrega de la documentación, supongo que es información que ya se tiene.” “En todo caso quiero hacer extensivo un comentario de que se contó con la asistencia de representantes de partidos políticos en el traslado de la ciudad de Morelia, saliendo de la sede del Consejo General del Instituto rumbo a Talleres Gráficos para recoger las boletas electorales y todos los traslados fueron custodiados por elementos de seguridad pública del Estado en la cual llegamos hasta la sede del Consejo Municipal de Yurécuaro y se hizo la entrega de las boletas y las actas resguardándose en la bodega que ya




INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

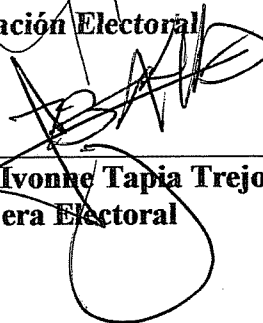
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



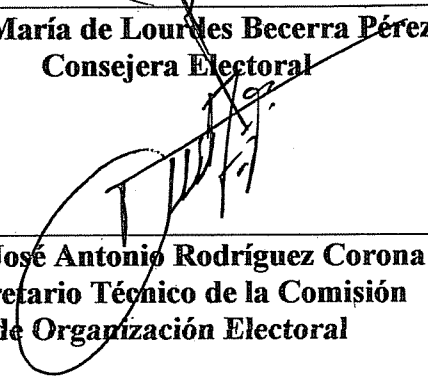
10

previamente había preparado la Vocalía de Organización Electoral. Estuvieron presentes los integrantes de Consejo Municipal sin ningún contratiempo.” Interviene el Secretario y manifiesta: “Como lo señala la consejera Lourdes, hubo una omisión de mi parte, hace aquí falta el acta circunstanciada, ya que lo que se señala aquí es lo referente a materiales, que también se les entregará a la brevedad para que quede al 100% el informe de esta Sesión.” Se le Concede el uso de la palabra a la Consejera Iskra Ivonne Tapia Trejo: “Esas son las actas en las que viene desmenuzada toda la información, las que obran en poder del Comité de Yurécuaro y las otras que tiene por obligación levantar el Secretario General en donde vienen todas las circunstancias de tiempo y lugar y de quienes participaron ahí. Estos son los acuses de recibo y el informe de la Vocalía de Organización.” Interviene el Secretario Técnico y señala: “Ha habido pláticas con el Secretario sobre las actas, y es que ha tenido mucha carga de trabajo, que ustedes han de saber por los procedimientos que hay; entonces no se ha podido decretar la entrega de actas circunstanciadas, algunos proyectos ya se tiene y falta solamente la revisión y su firma y en cuanto se tengan lo integraremos a sus carpetas.” Al no haber algún otro asunto que tratar; el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, el Consejero Doctor Rodolfo Farias Rodríguez agradece su presencia a los integrantes y decretó finalizada esta cuarta Sesión de la Comisión de Organización Electoral del año 2008, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----

  
-----  
**Dr. Rodolfo Farias Rodríguez**  
Presidente de la Comisión de  
Organización Electoral

  
-----  
**Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo**  
Consejera Electoral

  
-----  
**Lic. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Consejera Electoral

  
-----  
**Lic. José Antonio Rodríguez Corona**  
Secretario Técnico de la Comisión  
de Organización Electoral



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



Morelia, Michoacán, 25 de abril de 2008

LIC. ISKRA IVONNE TAPIA TREJO  
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN  
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL IEM  
PRESENTE

Con el gusto de saludarle, me permito distraer su atención con el fin de hacerle extensiva la **CONVOCATORIA**, para que asista a la celebración de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, que tendrá verificativo el próximo día lunes 28 de abril a las 19:00 horas, en las oficinas del Instituto Electoral de Michoacán; para tal efecto se adjunta a la presente el orden del día.

Lo anterior de conformidad al artículo 4o. del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, quedo a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE

DR. RODOLFO FARIAS RODRÍGUEZ  
CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL IEM

C.c.p. Archivo



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN.
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL 26 DE MARZO DEL 2008, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 3.- INFORME SOBRE LA CERTIFICACIÓN DEL LIQUIDO INDELEBLE A LA INSTITUCIÓN QUE SE APROBÓ.
- 4.- INFORME SOBRE LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL UTILIZADO EN EL PROCESO ORDINARIO 2007
- 5.- INFORME SOBRE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA FUNGIR COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO EXTRAORDINARIO YURÉCUARO 2008.
- 6.- INFORME SOBRE LA APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN COMO OBSERVADORES ELECTORALES.
- 7.- INFORME SOBRE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.
- 8.- INFORME SOBRE LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.
- 9.- INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES.
- 10.- INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES A LA SEGUNDA PUBLICACIÓN DE UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.
- 11.- ASUNTOS GENERALES.